



MARANDU HA
NOMOMARANDU
SAMBHYHA
SECRETARÍA DE
INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN



FORMULARIO PARA APROBACION DE EXPEDIENTES

REGLAMENTO DECRETO N° 3.826/2015	NUMERO 047/2017__
DATOS	
Responsable de la Gestión: Lic. Adriana Arece – Asesora de Comunicación.-----	
Entidad: ESSAP S.A.-----	
Denominación de la campaña: “Servicio de Publicidad y Propaganda en la Modalidad de Contrato Abierto”.-----	
Número de ID del PAC: 323.599.-----	
Descripción (A) APROBADO (R) RECHAZADO	
Spots televisivos: Según PBC.-----	Jingle radiales: Según Especificaciones
Elaboración de Video Institucional: N/A.-----	Técnicas del PBC.-----
Avisos en prensa escrita.- Según Especificaciones	Banner en páginas web: N/A.-----
Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.-----	Otros: Según Plan de Medios a presentar.---
Días de Pautaje/Publicación. A definir en un Plan de Medios.-----	
Horarios: A definir en el Plan de Medios.-----	
Medios de difusión.- Según Plan de Medios.-----	_____
Duración del material: Según Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.-----	
Inicio: A la firma del contrato.-----	
Vencimiento: Hasta el cumplimiento de las obligaciones.-----	
Otras consideraciones: APROBACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública Nacional No. 09/2017 “Servicio de Publicidad y Propaganda en la Modalidad de Contrato Abierto” – Plurianual con ID No. 323.599.-----	
OBSERVACIONES: La ESSAP deberá remitir a la SICOM, lo siguiente: a. Plan de Medios y Resumen de Campañas o Campañas Comunicacionales de manera previa a su ejecución/implementación para su aprobación final; b. El arte/diseño de todos los materiales, una vez adjudicado el llamado y de manera previa a su impresión/publicación/difusión a fin de evaluar si se encuentran adecuados al Manual Básico de Normas Gráficas y Manual de Marca y Uso de Marcas del Gobierno Nacional.-----	
 POR EQUIPO EVALUADOR Sandra Darcourt, Mzo Patrón Directora Comercial Secretaría de Información y Comunicación Presidencia de la República	 MAXIMA AUTORIDAD O RESPONSABLE SICOM Fabrizio Galigaris Ramos Ministro Secretario Ejecutivo Secretaría de Información y Comunicación Presidencia de la República
LUGAR Y FECHA: Asunción, 9 de junio de 2017.-	